I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION (RR.HH.)

CONCON, 10 NOV 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 3458 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
c) La Resolución N°6 año 2019 y N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
d) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
e) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
f) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023.
g) Art. 203 del Código del Trabajo.
h) Planilla de Asistencia Sala Cuna hijo de funcionaria.
i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°986.

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE** Autorización de pago por concepto de movilización a Sala Cuna, correspondiente al mes de **Octubre de 2023**, de la funcionaria que se detalla:

Nombre Funcionaria	Establecimiento trabajadora	N° Días	Monto
Viviana Freire Navarro	Escuela Oro Negro	15	$ 760.-
		Total	**$11.400.-**

2. **CANCÉLESE** a las funcionarias mencionada en el punto N°1 a través de su liquidación de remuneración.

3. **IMPÚTESE** el gasto del presente decreto al Subtítulo 22-08-007; Pasaje, Fletes y Bodegaje, Presupuesto vigente año 2023 del Departamento de Educación.

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCION:
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (111)

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado